

SESION EXTRAORDINARIA

013-2025

Sesión extraordinaria número 013-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, al ser las catorce horas del 23 de mayo del dos mil veinticinco. Con la asistencia de los señores (as):

Preside la sesión municipal el Concejal Guillermo Navarro Díaz tras la ausencia de la señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez y del señor Sindico Suplente Giovanni Núñez Camacho.

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

Marlon Osvaldo Araya Vega

Gerardo Luna Moya

Guillermo Navarro Díaz

Ausentes con justificación. La señora Presidenta Municipal Ligia Trejos Sánchez, por motivos laborales, el Síndico Suplente Núñez Camacho justifica su ausencia por motivos laborales, la Concejal Zamora Montoya – Regidora Suplente justifica su ausencia debido a temas de estudio, el Concejal Gamboa Sanabria- Regidor Propietario justifica su ausencia por motivos familiares, **lo suple el Concejal Marlon Araya Vega**, la Concejal Fernández Arguello- Regidora Propietaria justifica su ausencia por motivos personales, **la sustituye el Concejal Navarro Díaz**, la Concejal Segura Solano- Regidora Propietaria y la Concejal Solano Rojas justifican su ausencia por motivos laborales.

Ausentes sin justificación.

FUNCIONARIOS

Intendente Municipal Héctor Agüero Luna

Vice Intendenta Municipal Silvia Vega Irola

Secretaria. Rocío Portuguese Araya

Visitantes: No hubo.

Oyentes: No hubo.

Articulo I.

SESION EXTRAORDINARIA N°013-2025 / 23-05-2025

1 **Orden del Día**

- 2 Artículo I. Orden del día
- 3 Artículo II. Apertura de la Sesión
- 4 Artículo III. Comprobación del quórum
- 5 Artículo IV. Capítulo Único
- 6 Artículo V. Acuerdos
- 7 Artículo VI. Cierre de sesión

8 **Artículo II**

9 **Apertura de la sesión**

10 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Buenas tardes, al ser las 2:16 p.m.

11 damos inicio con la sesión extraordinaria 013-2025, hoy jueves 23 de mayo del dos mil

12 veinticinco. Vamos a poner esta sesión en las manos de Dios para lo que los invito a ponerse

13 de pie y le solicito la colaboración al Concejal Luna Moya.

14 **Concejal Gerardo Luna Moya-Regidor Propietario.** *Buenas tardes a todos, muchas gracias*

15 *por venir, vamos a ponernos en las manos de Dios para que nos guíe y nos de la sabiduría*

16 *para tomar las mejores decisiones en esta reunión. Señor, gracias por este día y esta*

17 *oportunidad de reunirnos, guíanos con sabiduría y paz para que nuestras conversaciones sean*

18 *fructíferas en bien de nuestra comunidad. En el nombre de Jesús, tu hijo amado. Amén.*

19 **Sra. Rocío Portuguese Araya- Secretaría Municipal** señor Presidente como de costumbre les

20 informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca

21 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan

22 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar

23 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y

24 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la

25 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados

26 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

- 27 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales
- 28 constituirán una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.

1 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente

2 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

3 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
4 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
5 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar que
6 se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

7 **Artículo III.**

8 **Comprobación de quórum**

9 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Comprobando el quórum y siendo
10 que el mismo está completo damos por iniciada la sesión municipal.

11 **Artículo IV.**

12 **Capítulo Único**

13 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Esta sesión fue convocada a
14 solicitud del señor Intendente, Héctor Agüero Luna, con el fin único de tratar el tema de
15 cooperación y gestión interinstitucional entre el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique y
16 Defensa Pública, con la finalidad de que desarrolle sus servicios y operaciones en el distrito
17 de Tucurrique, en beneficio de la población regional.

18 Contamos con la presencia de los señores: Licenciado Fabián Calderón – Funcionario de
19 Defensa Pública de Turrialba, Licenciado Jorge Rodríguez- Funcionario de Defensa Pública
20 de Turrialba, Cesar Portugal Sanabria- Director del Liceo de Tucurrique, David Flores-
21 Representante de la Unión Cantonal, Enrique Chávez- Representación del Centro Agrícola y
22 de la Asociación de Desarrollo de Tucurrique, Álvaro Solís- Asociación de Desarrollo del Humo.
23 Le cedemos la palabra a nuestros invitados, para que se manifiesten en relación al punto a
24 trata.

25 **Licenciado Fabián Calderón- Funcionario de Defensa Pública Turrialba** Muy buenas
26 tardes a todos, mi nombre Fabián Calderón, soy abogado y pertenezco a la Defensa Pública
27 de Turrialba y me acompaña Jorge Rodríguez, es abogado, también de la Defensa Pública de
28 Turrialba. Primero, que todo agradecerles el espacio el fin de nosotros era tener presencia no

SESION EXTRAORDINARIA N°013-2025 / 23-05-2025

1 solo del Concejo Municipal, si no de fuerzas vivas, como asociaciones, centro agrícola, nos
2 interesa el proyecto, en sí, fue una comunicación directa con la intención de tener este espacio,
3 a través del despacho de la Defensa Pública hemos notada la dificultad que tiene tanto
4 Tucurrique como Pejivalle para acceder a justicia porque la oficina más cercana es el Juzgado
5 de Juan Viñas, quienes les solventa cualquier tipo de proceso en materia de pensiones.
6 Tenemos una compañera, que los martes y jueves va a Juan Viñas a prestar el servicio de
7 pensiones alimentaria, la intención de nosotros es que este servicio no solo se preste en Juan
8 Viñas, si no extenderlo acá a Tucurrique, evidentemente para la comunidad de Pejivalle
9 también , exponerles a ustedes esa necesidad institucional, lo digo de manera personal, la
10 Defensa Pública que es la institución que yo represento ya otras instituciones del poder judicial
11 que de momento no sé, si se irán a unir a nosotros en esta iniciativa , yo ahorita, venga
12 propiamente a nombre de la Defensa Pública, y la idea es tener presencia acá ya se física o
13 de manera virtual, mediante una estación virtual ya ustedes negociaran donde cuentan con
14 instalaciones físicas donde el compañero o compañera encargada puedan brindar el servicio.
15 Nosotros en la Defensa tenemos unas computadoras que evidentemente son estaciones
16 virtuales que se conectan en cualquier parte del país, de igual manera si fuera presencia física
17 los compañeros vendrían. Lo que queremos es ver, ya que esa necesidad ustedes la tienen,
18 porque les reitero no solo Tucurrique, Pejivalle estamos uniendo otras regiones de Turrialba,
19 Santa Cruz, Santa Teresita donde nosotros también queremos extender ese servicio, para
20 darle el servicio a todas esas personas que tienen que interponer un proceso de pensiones
21 alimentarias pueda interponerlo, evidentemente la Defensa Pública presenta otros servicios,
22 pero vamos a ir poco a poco, la idea principal es dar inicio con el servicio de pensiones y ver
23 de qué forma empezamos a negociar si montamos una estación virtual o presencial. Ese es el
24 objetivo que tenemos nosotros, yo lo que quiero es que ustedes tengan esa idea, e inclusive
25 de qué forma publicitar este negocio, de manera que llegue a todo Tucurrique, Pejivalle, la idea
26 de nosotros es ir extendiendo nuestros servicios, ya inclusive nosotros tenemos defensores
27 que van a la zona indígena, si vamos a la zona indígena como no vamos a prestar los servicios
28 acá, entonces la idea de la Defensa Pública como tal es que nuestros servicios lleguen a los

1 lugares para que la gente no tenga que trasladarse, ¿por qué? lo hablaba con don Héctor la
2 gente que tiene que viajar a Juan Viñas tiene que dar toda la vuelta o irse por Infiernillo que es
3 una zona media complicada, entonces precisamente viendo la forma de llevar ese servicio a
4 la gente y no que la gente se desplace, porque sabemos por una cuestión ya muy subjetiva
5 mía que, cuando se estructuro a nivel por parte del Poder Judicial nunca valoraron, que el
6 Juzgado debía esta acá y no en Juan Viñas, porque Juan Viñas está a quince minutos de
7 Turrialba, nosotros ahora lo que queremos es tener la colaboración del Concejo y las
8 Asociaciones para prestar el servicio acá, esa es la intención de nosotros, ojala podamos
9 aterrizar la idea por lo menos como les digo por el momento en materia de pensiones
10 alimentarias, que es lo que se presta actualmente en Juan Viñas para que los usuarios que
11 evidentemente tiene asuntos allá, el defensor venga y gestione aquí. Esa es nuestra apertura,
12 yo les agradecería que nos colaboren y nos ayuden, hay personas que no acceden al servicio
13 porque económicamente no pueden y hacer realidad ese servicio acá es sumamente
14 importante. Muchas gracias.

15 **Licenciado Jorge Rodríguez-Funcionario de Defensa Publica Turrialba** Buenas tardes
16 como bien lo decía el Licenciado Fabián la Defensa Pública tiene diferentes órganos, por
17 ejemplo, el OIJ, la fiscalía y nosotros como Defensa Pública, la Defensa no se trata solo de
18 defender personas que cometen delitos, también la Defensa tiene una parte social que yo le
19 decía los compañeros es la parte laboral que defiende a los trabajadores, agraria y pensiones
20 alimentarias, hace poco tuvimos la experiencia y aquí esta don Cesar donde les logramos
21 impartir una charla de justicia penal juvenil, como bien lo indicaba le Licenciado es difícil para
22 la gente salir de acá y trasladarse a Turrialba o a Juan Viñas entonces hay que partir de un
23 principio nosotros como servidores públicos eso simplemente es reintegrarle a la comunidad
24 lo que la comunidad invierte en impuesto, entonces esa es la necesidad que le hicimos ver a
25 nuestro supervisor, por dicha este año contamos con un vehículo entonces eso haría más fácil
26 el acceso, nosotros somos dos personas que nos trasladamos a la zona indígena a representar
27 los intereses de las personas indígenas, la idea de venir acá es que todas esas personas que
28 llamamos parte actora, es representarlos si no tiene posibilidad de pagar un abogado o para

1 trasladarse a Juan Viñas, entonces la idea es montar la oficina para brindar asesorías de
2 manera virtual o físicamente, y así abarcar la mayor parte de las personas necesitadas, esa es
3 la inquietud que le dejamos y posteriormente definiríamos horarios, diferentes charlas, etc.

4 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Bueno muy importante la gestión
5 de los compañeros, hay muchas personas de pocos recursos económicos que les cuesta
6 desplazarse hasta Juan Viñas a interponer sus denuncias y, estando aquí la oficina se brinda
7 accesibilidad, es algo que se necesita en la comunidad y se lo agradecemos. No, se si algún
8 compañero desea referirse al respecto.

9 **Sr. David Flores Segura- Representante de la Unión Cantonal** Sería bueno que, se realice
10 una buena propaganda de divulgación, conozco el caso de dos señoras que tienen más de
11 sesenta y cinco años, fueron a solicitar la pensión, entonces sería importante que se realice
12 una buena divulgación y se le explique bien a la población indígena, porque aquí tenemos
13 muchas personas.

14 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Don Cesar tiene la palabra.

15 **Sr. Cesar Portuguez Sanabria- Director del Liceo de Tucurrique** Yo creo que más bien el
16 proceso de divulgación nos corresponde a nosotros, tal vez cuando ustedes tengan preparado
17 los servicios que se van a brindar, de parte mía y a nivel institucional la divulgación se puede
18 enviar a los padres de familia a través de los estudiantes, ojalá el servicio se pueda extender
19 un poquito, nosotros vamos mucho a Turrialba a dejar documentación de penal juvenil eso nos
20 serviría para más adelante, de mi parte la apertura y respaldo y, cuando tengan la información
21 para la divulgación mi compromiso para pasar la información y no solo aquí en el Liceo de
22 Tucurrique si no que trasladar la información a los compañeros de Pejivalle para que sepan
23 que aquí se estará brindando el servicio.

24 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Adelante don Gerardo tiene la
25 palabra.

26 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas tardes, agradecerles
27 enormemente la iniciativa, creo que muy atinado buscar el acercamiento hacia las
28 comunidades principalmente nosotros que como bien lo indicaba usted tenemos problemas de

1 transporte y económicamente es difícil ir hasta Juan Viñas, donde no se tiene que hacer un
2 solo viaje, si no muchos lo que hacen es desertar del intengo. Ya ustedes hablaron de un día
3 específico, los jueves, reiterar lo de Cesar, es importante definir cuál es la fecha de apertura
4 de esta oficina y también no solamente la presencia física, si no extender el servicio
5 virtualmente los otros días, creo que eso sería muy importante también se considere para que
6 siempre de una u otra forma brindar el servicio, muchas gracias.

7 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Alguno otro que quiera referirse al
8 asunto. Don Enrique adelante.

9 **Sr. Enrique Chávez Sanabria- Representante del Centro Agrícola y ADI Tucurrique.**

10 Buenas tardes, es algo muy importante para facilitar las cosas, como lo es la justicia pronta y
11 cumplida, por razones económicas básicamente o disponibilidad de tiempo no tenemos la
12 posibilidad de recurrir alguien y se nos complica poder tener esa oportunidad de sentirnos
13 respaldados desde el punto de vista legal y de justicia. Yo creo que aquí hay, tres campos muy
14 importantes que se deben abarcar más adelante, no solo con la Defensa Pública, sino más de
15 proceso legal, es importante que vayamos ampliándolo esa cobertura de justicia, me parece
16 que la problemática agraria es un tema muy importante y que creo que es necesario atenderlo
17 adecuadamente por supuesto el derecho civil con esto de las pensiones, el derecho
18 administrativo con estos casos donde gente con recursos muy limitados y que tienen
19 problemas con instituciones que no han hecho los debidos proceso y que por las limitaciones
20 se ven obligados a postergar asuntos tal vez urgentes, entonces creo que esta oficina es un
21 forma de llegar al pueblo y poder empoderar la acción legal y de justicia especialmente para
22 los que tienen muchas limitaciones no solo económicas, si no de conocimiento de cómo se
23 defenderse en una determinada acción legal, yo creo que vamos hacer un gran esfuerzo de
24 promoción, un gran esfuerzo de concientización, hacerle ver a la gente que este es un muy
25 buen servicio. Muchas gracias.

26 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Muchas gracias don Enrique. Tiene
27 la palabra señor Intendente.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal** Muchas gracias don Guillermo. Primero
2 darles la bienvenida a los compañeros de Defensa Pública, al parecer es y va ser por bastante
3 tiempo su casa, y también a los compañeros de fuerzas vivas que nos acompaña. Yo, primero
4 agradecerle mucho la iniciativa de Defensa Pública probablemente hubiera sido un poco
5 probable concretar la idea. Aquí, es que la Municipalidad sea un poco facilitador de la
6 propuesta, quiero externarles que cuentan con el soporte de parte de la administración, sé que
7 por parte del Concejo la idea les agrado mucho, no pueden estar hoy todos presentes por
8 temas de trabajo, pero estamos algunos que sabemos de la importancia que tiene esta
9 iniciativa y, yo indicarles que Tucurrique es un distrito que más bien es el ombligo del cantón y
10 que es la cabecera de la zona sur del mismo cantón que tiene una división administrativa muy
11 particular, y que cuando se creó, se creó con base a intereses finqueros de familias de la zona,
12 no con base a dinámicas sociales o económicas, como lo decía don Cesar nosotros nos
13 encargamos de la divulgación, reitero el agradecimiento y pedirle a los compañeros del
14 Concejo tomar el acuerdo de autorización para que se pueda continuar el trámite, nosotros nos
15 encargaremos de hacer la publicación porque la población es considerable, pero sí indicarles
16 que nosotros haríamos un esfuerzo para hacer posible este tipo de elementos, todos los demás
17 elementos los podemos resolver posteriormente y muchísimas gracias.

18 **Licenciado Fabián Calderón- Funcionario de Defensa Pública Turrialba** Sí me permiten,
19 uno espera precisamente eso, nosotros veníamos con la intención y ustedes lo aprobaran y
20 que lo aprueben de esta forma, yo me voy completamente satisfecho, porque uno dice acceso
21 a justicia, uno está en Turrialba en la oficina sentado esperando que las personas lleguen,
22 justicia es que el defensor salga, a veces la apertura que tenemos nosotros me encantaría que
23 estuvieran otros compañeros, hacer nulo este derecho es una ingratitud por eso es lo que
24 hemos querido acercarnos, me encantaría saber el rubro de la cantidad de indígenas están en
25 la zona Don David, ya con eso está más que justificado, lo otro en cuanto a la publicidad
26 contamos con un periodista y vamos hacer una estrategia para hacer la publicitar el servicio
27 no solo para Tucurrique, sino también para Pejivalle, con respecto a lo que comentaba don
28 Gerardo en relación a lo virtual, si ustedes me dicen que nos dan un espacio yo nada más

1 coordino, tengan la plena seguridad que la intención no solo es la presencia física, sino virtual
2 porque la virtualidad es muy importante, solo coordinar, esto es fundamental no solo presencial
3 sino virtual, voy fascinado con la apertura comunicar a mi coordinador lo acordado, espero el
4 lunes ya tener una respuesta, voy más que satisfecho agradecerles.

5 **Licenciado Jorge Rodríguez-Funcionario de Defensa Publica Turrialba** Como comercial
6 yo me comprometo a enviarles un brochour que contenga la información de lo que debe hacer
7 la gente, y como hay indígenas la ley de acceso si se le puede dar servicio al demandante y la
8 parte actora, en pensión y asuntos de familia. Aquí también se pueden llevar a cabo este tipo
9 de audiencias.

10 **Licenciado Fabián Calderón- Funcionario de Defensa Pública Turrialba** Tal vez para
11 referirme a lo que indicaba mi compañero Jorge, el plan piloto es en un principio en pensiones
12 alimentarias evidentemente yo sé que en el transcurso se irá unir laboral, pero la ley establece
13 que se le brinda el servicio a la persona actora, solo en el caso indígena cambia por una ley
14 especial se estableció a la parte actora y demandada, ahí si ambas partes tienen derecho esto
15 con el fin de que se traslade bien la información para efecto de dejar claro, no indígenas solo
16 parte actora, indígenas parte actora y demandante.

17 **Sr. David Flores Segura- Representante de la Unión Cantonal** Para que sepan que están
18 a disposición instalaciones de la Unión Cantonal y de la Asociación de Desarrollo si ustedes
19 en lo requieren.

20 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Presidente Municipal** Considerando que se ha discutido
21 el asunto, compañeros lo someto a votación acoger favorablemente la propuesta presentada
22 por la Defensa Pública, a fin de que desarrolle sus servicios y operaciones desde el distrito de
23 Tucurrique. Autorizar el uso de instalaciones municipales ubicadas en el distrito de Tucurrique
24 para facilitar el funcionamiento de las oficinas y atención al público por parte de la Defensa
25 Pública, así como autorizar al señor Intendente Municipal a realizar las gestiones pertinentes

26 **ACUERDO UNICO**

27 **CONSIDERANDO:**

1 Que el día de hoy se hacen presentes a este Concejo la propuesta formal por parte de la
2 Defensa Pública, con el objetivo de establecer operaciones y brindar servicios desde el distrito
3 de Tucurrique.

4 Que la mencionada iniciativa busca mejorar el acceso a la justicia y fortalecer los derechos
5 fundamentales de la población, tanto del distrito como de otras comunidades cercanas.

6 Que este Concejo valora y apoya toda acción que contribuya al bienestar de los habitantes del
7 cantón y a una mayor presencia institucional en las zonas rurales.

8 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Acoger
9 favorablemente la propuesta presentada por la Defensa Pública, a fin de que desarrolle sus
10 servicios y operaciones desde el distrito de Tucurrique. Autorizar el uso de instalaciones
11 municipales ubicadas en el distrito de Tucurrique para facilitar el funcionamiento de las oficinas
12 y atención al público por parte de la Defensa Pública, en condiciones que serán formalizadas
13 mediante el convenio correspondiente. Instar a la Intendencia Municipal para que, en
14 coordinación con la Defensa Pública, proceda con la firma de los convenios específicos que
15 definan el uso de espacios, horarios de atención, condiciones logísticas y demás aspectos
16 necesarios para la implementación del servicio. Comunicar este acuerdo a la Defensa Pública,
17 a la Intendencia y a las instancias pertinentes para los fines correspondientes, así como a la
18 población.

19 **Cierre de sesión**

20 **Al ser las quince horas con tres minutos, se cierra la sesión extraordinaria 013-2025.**

21

22

23

24

25 **Guillermo Navarro Díaz**
26 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

Rocío Portuguese Araya
SECRETARIA MUNICIPAL.